

	FORMATO		VERSIÓN 2
	CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		F24-PR-GPC-01
			FECHA EDICIÓN 12-12-2019

CONTRATO No. 20190524 (OC43969) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ORACLE COLOMBIA LTDA.

La suscrita SECRETARIA GENERAL del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las facultades que le confiere la Resolución No. 401 de 2014, entre ellas de ordenadora del gasto, emanada del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

CONSIDERANDO:

Que los contratos de ejecución instantánea no son objeto de liquidación, pues esta solo es obligatoria en *“Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolonguen en el tiempo y los demás que lo requieran serán objeto de liquidación”* (Inciso 1°. Artículo 60 de ley 80 de 1993 no derogado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007). Por lo anterior, mediante el presente documento se dispone a realizar el cierre y archivo del expediente del Contrato No. 20190524 (OC43969) en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No. 20190524 (OC43969) (Fl. 17)		FECHA DE EMISIÓN: 20 de diciembre de 2019. (Fl. 17)
OBJETO: “Renovación del servicio de soporte técnico y derecho a actualizaciones del software Oracle licenciado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con los requerimientos institucionales y las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente. Propuesta (8043829).” (Fl. 17)		
PARTES		
CONTRATANTE	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	
CONTRATISTA	ORACLE COLOMBIA LTDA.	
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$4.591.738.00). (Fl. 17)	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO 356119 del 20/12/2019. RUBRO: C-1799-1100-10-0-1799065-02. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS TECNOLÓGICOS – IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS TECNOLÓGICAS Y DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO. BOGOTÁ. (Fl. 18)	
PLAZO: Que en la tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, la citada Orden de Compra tuvo como fecha de emisión el día 20 de diciembre de 2019 y como fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2019. (Fl. 17)		
Fecha de inicio:		20 de diciembre de 2019. (Fl. 17)
Fecha final:		31 de diciembre de 2019. (Fl.17)
PRÓRROGAS Y ADICIONES N/A.		
GARANTÍA: En la cláusula “7 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS” de los Estudios Previos (Fl. 4) se pactó que “Son las dispuestas en la Cláusula 12 – Garantías – del texto del Contrato de Agregación de Demanda para la prestación de Servicios Oracle CCE-211-AG-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda.”		

2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA:

- a. **SUPERVISORÍA:** Fue ejercida por **JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO** (en adelante “el Supervisor”) (Fl. 17) tal y como se estableció en el numeral 5.3 SUPERVISIÓN de los Estudios Previos. (Fl. 4)
- b. De conformidad con el reporte de pagos del aplicativo de SIIF Nación, expedido por el responsable del Área de Tesorería del 30 de marzo de 2020 (Fl. 30), el valor girado por EL MINISTERIO fue el siguiente:

	FORMATO		VERSIÓN 2
	CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		F24-PR-GPC-01
			FECHA EDICIÓN 12-12-2019

NO.	FECHA	VALOR
Único Pago	2020/02/11	\$ 4.591.738,00
TOTAL		\$ 4.591.738,00

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.591.738,00	\$0.00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$0.00	\$ 4.591.738,00
SUMAS IGUALES	\$ 4.591.738,00	\$ 4.591.738,00

- c. Que de acuerdo con la certificación del 9 de enero de 2020, suscrita por el Revisor Fiscal del CONTRATISTA, se manifestó que dicha sociedad “(...)da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2019.(...)” (Fl. 31)
- d. Que en el Informe de Avance o Final técnico y financiero (Final) de 31 de diciembre 2019 (Fl. 25), suscrito por el Supervisor, se dijo lo siguiente respecto al cumplimiento del Contrato:

“(...) CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

“(...)El supervisor certifica que los servicios de renovación del servicio de soporte técnico software Update License & Support contratados con ORACLE se recibieron a entera satisfacción al 23 de diciembre de 2019, se anexa carta de activación de la licencia.”

- e. Que de conformidad con la Certificación de Cumplimiento de fecha 11 de mayo de 2022 (Fl. 32), suscrita por el Supervisor, se certificó que: “(...) el ejecutor ORACLE COLOMBIA LTDA. (...) cumplió a entera satisfacción al Ministerio con el producto contratado, las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones de la orden de compra No 43969 del Contrato No. 20190524.”
- f. Mediante Memorando No. 20221910136643 del 29 de marzo de 2022 (Fl. 26) el Supervisor remitió los documentos soporte al coordinador del Grupo de Contratación para proceder al cierre del expediente contractual
- g. Que dentro de los documentos entregados con el memorando anterior se allegó el proyecto de acta de cierre suscrito por el Supervisor la cual se ajustó para la elaboración del presente documento. (Fl. 28)

Que una vez revidado el expediente del Contrato No. 20190524 se evidenció que es un contrato de ejecución instantánea por lo cual no requiere liquidación conforme a lo previsto en el artículo 217 del Decreto 19 de 2012.

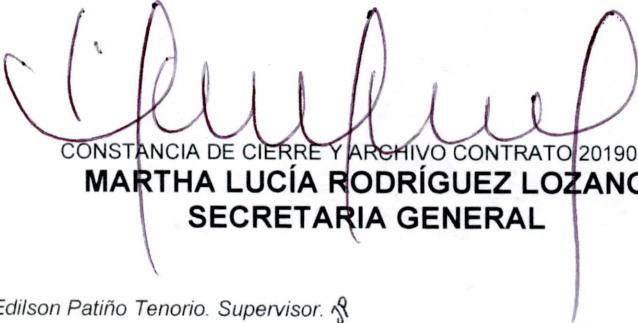
Que el presente documento es producto de la información que se ha encontrado a la fecha en el expediente del Contrato No. 20190524, que reposa en el archivo del Grupo de Contratos del MINISTERIO.

Copia de la presente constancia se remitirá al Grupo de Contratación para lo de su competencia y trámites pertinentes en la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - Tienda Virtual del Estado Colombiano.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	VERSIÓN 2
	CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	F24-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 12-12-2019

De igual modo, se remitirán las carpetas del contrato al área de gestión documental para su archivo, sin perjuicio de la expedición de certificaciones que se soliciten por parte del contratista, autoridades competentes y/o desglose de documentos, si a ello hubiere lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los,



CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO CONTRATO 20190524
MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO
SECRETARIA GENERAL

Proyectaron: John Edilson Patiño Tenorio. Supervisor. 

Jhon Alexander López Gil. Contratista Oficina TICS. 

Ajustó: Juan Camilo Collazos R. 
Abogado contratista.

Vo.Bo.: David Prieto Q. – Abogado Contratista. 

Vo. Bo.: Carlos Alberto Avellaneda Mendieta. 
Contratista Secretaria General.

Vo.Bo. Héctor Iván Suárez Betancur. 
Coordinador Grupo de Contratación.

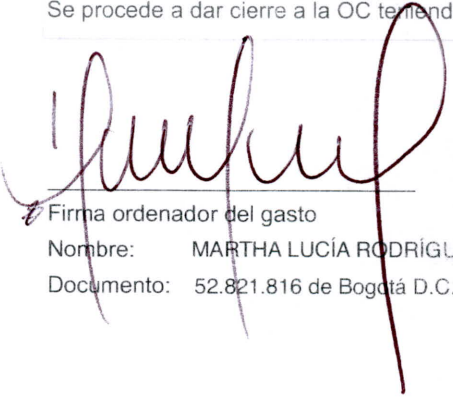
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	324124
Número de orden de compra a modificar:	43969
Entidad compradora:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA)
Nombre del solicitante:	Hector Ivan Suarez Betancur
Proveedor:	Oracle Colombia Ltda
Mecanismo de agregación de demanda:	Oracle
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-02 11:06:05

Detalle o justificación

Se procede a dar cierre a la OC teniendo en cuenta que se cumplió el plazo pactado de ejecución.


Firma ordenador del gasto

Nombre: MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ LOZANO

Documento: 52.821.816 de Bogotá D.C.

DocuSigned by:


Martha Hoyos

DA5BF7056BC141C...

Firma de proveedor

Nombre: Martha Liliana Hoyos Q.

Documento: 52.008.815